

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
303
FECHA
15 ABR. 2015
ROL S.I.I
612-21

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 8995 / 26.09.2014

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 332 de fecha 20/05/2014

E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino MARIA GUERRATY VILLALOBOS

Nº	0371	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	ANGOL
		URBANO	sector	VILLA LAS ARAUCARIAS	
(URBANO O RURAL)					

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARCELO ALEJANDRO MARCHIONI ALARCON	12.060.823-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ARIEL ALEJANDRO SILVA DOMINGUEZ	15.450.496-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ARIEL ALEJANDRO SILVA DOMINGUEZ	15.450.496-6

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		E-3 36.25 M2.		\$ 4.077.944.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$	61.169.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		%	(-)	\$ 30.585.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	30.585.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2810	FECHA	01/12/2014
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL DE 36.25 M2.

AAMS/RLR/uv.s.

 IMPRIMIR

ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE